

# JUSTICIA 360°

ÓRGANO OFICIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUSTICIA ARTEMISA MINJUS-CUBA

Año 63 de la Revolución

Órgano oficial de la DPJA

NO. 2 /CIERRE:SÁBADO 2: 30 A.M.

EDICIÓN ESPECIAL DEDICADA A LA LABOR DE LOS JURISTAS ARTEMISEÑOS

## EN ¡PATRIA O MUERTE! NOS VA LA VIDA

POR JOEL MAYOR LORÁN,  
PERIODISTA EN EL ARTEMISEÑO

• No nos gusta la muerte. Ni la guerra. Solo nos han obligado a defendernos, cada día de nuestras vidas. A pesar de sabotajes, invasiones, asesinatos, bombas en hoteles, secuestro de aeronaves, robo de fondos y la negación hasta de vendernos medicamentos, vivimos en un país con una tranquilidad envidiable; lo dicen nuestros visitantes.

Con muy poco, nos las arreglamos para ser felices. Y tendríamos la prosperidad anhelada, si quien quisiera visitar las playas, paisajes y calles de Cuba... pudiera hacerlo y nadie se lo impidiera o intentara disuadirlo; si nadie torpedeara la venta de nuestros fármacos exitosos; si otro Gobierno no metiera sus narices en el comercio entre Cuba y las demás naciones.

La ingratitud, los dólares y la falta de decoro de desmemoriados como Yotuel Romero, Descemer Bueno, Gente de Zona y El Funky, les hacen "cantar" que nos tratan y dañamos como animales. Parece que no recordaran quién arrebató la vida a 3478 cubanos e incapacitó a otros 2099, a lo largo de estos 62 años.

Nos condenan por soñar con que todos puedan acceder a la Universidad, por llenar el archipiélago de médicos, maestros, deportistas, instructores de arte y trabajadores sociales. Y nos castigan por compartirlos con los más necesitados



del resto del planeta. No fabricamos armas nucleares ni bombardeamos otros países.

¿Acaso nuestro pecado radica en defender ideales? Ah, sí, su "novedoso" video clip se pregunta de qué sirven. ¿Cómo van a saberlo los artistas mercenarios que no tienen ninguno y solo los inspira el dinero?

En el colmo del absurdo aluden a "lo que destruyeron con sus manos"; reclaman "que no siga corriendo la sangre". No hay manera de que el suyo sea un olvido ingenuo: ¿no saben quién destruye, quién asesina, quién priva incluso de medicamentos que pueden salvar la vida de un niño? Si son artistas y tienen tanta sensibilidad, ¿eso no los motiva a escribir una canción?

¡Vaya petulancia esa de que "llora mi pueblo y siento yo su voz"! Cuba no llora; yergue su frente, pero sí se enoja de que quieran asfixiarla: ¿acaso los susodichos defensores de los cubanos no escuchan esa voz?

Insisten en sembrar la duda sobre el porqué muchos se fueron, cuando resulta tan obvio lo difícil de vivir en un país bloqueado por el más poderoso de todos; aun así, la mayoría echamos pie en tierra, porque tenemos Patria y no vamos a renunciar a ella.

Patria o muerte no es una consigna del pasado. No mientras nos agredan. Lo dice el Martí que unas veces manipulan para juzgarnos y otras le vierten encima sangre de cerdo, en un intento vano por borrar los símbolos que nos definen.

"El amor, madre, a la Patria no es el amor ridículo a la tierra, ni a la yerba que pisan nuestras plantas; es el odio invencible a quien la oprime, es el rencor eterno a quien la ataca".

No repetimos ¡Patria o muerte! porque seamos beligerantes. Es un grito de alerta, de reafirmación, de coraje. En el caso de la Cuba nacida en 1959, la nación todavía bloqueada a 21 años de nacido el siglo XXI, en la exclamación de ¡Patria o muerte! nos va la vida.

Por eso, mientras lanzamos ese alarido a los cuatro vientos, persistimos en nuestra lucha por la vida. Peleamos por vivir en paz. Sabemos que bastaría con los ingresos de un turismo sin bloqueo, de un comercio sin trabas. Pero queremos despejar cualquier duda: para quien ama a su suelo, morir por la Patria es vivir.



# Credibilidad y justicia, valores de todos los tiempos. Memorias del Balance 2020

TEXTO Y FOTOS ALEJANDRO LÓRIGA SANTOS

● Consolidación del trabajo y el control, calidad, severidad, vitalidad en su funciones y perfeccionamiento de sus actividades resumen el hacer de la Dirección Provincial de Justicia Artemisa (DPJA) durante el 2020. Ello lo reflejaron los viceministros de Justicia de la República de Cuba durante el intercambio -de manera virtual- con representantes del territorio en su Reunión de Trabajo Anual.

Con notables logros en la actividad registral, mayores acciones en la habilitación de registradores civiles y controles a las oficinas municipales concluyó este período cuyos fundamentos esenciales se basaron en el alcanzar más asesoramiento y superación de los profesionales tanto del sistema jurídico como empresarial.

En el encuentro Sergio Luis Díaz Trujillo director provincial de Justicia, presentó una actualización sobre el impacto del Proceso de Ordenamiento Monetario en los servicios que



Firma del convenio DPJ\_Artemisa con la carrera de Comunicación Social de la Universidad de Artemisa

presta este organismo. Asimismo, destacó el papel de la comunicación social para que las personas conozcan cómo se insertan a tan importante tarea, las nuevas cuantías aprobadas; y todo ellos gracias al apoyo de los medios de prensa en su divulgación.

Además, en el informe presentado evaluó el análisis sobre el cumplimiento de la política de cuadros, la disponibilidad de recursos humanos, los servicios notariales, registrales, mercantiles, de la propiedad, los asuntos penales, la atención a la población, entre otras cuestiones.

Olga Lidia Pérez, Directora de Notarías del MINJUS destacó que es

estimable el despertar del órgano y de sus unidades de servicios en una provincia, junto a Mayabeque, donde se experimentan diversas cuestiones a nivel de país. "Tenemos que insistir en la unidad para juntos satisfacer la demanda de la población. Aprovechen la digitalización y la informatización desde la plataforma BIENESTAR porque es una vía fiable si queremos agilizar los servicios", añadió.

La firma de un convenio entre la DPJA y la carrera de comunicación social de la Universidad de Artemisa también fue parte de la jornada en la que ambos representantes calificaron su alianza de esencial en el desarrollo sostenible de la nación. De igual forma los profesionales de justicia rindieron tributo a quienes reposan en el Mausoleo a los Mártires de Artemisa, sacrosanto lugar donde descansa parte la historia Patria.

Tras concluir la reunión coincidieron en próximas misiones de la DPJA dentro de las que destacan los propósitos de elevar la actualidad científica, incentivar la informatización de los registros públicos y fortalecer el asesoramiento jurídico.

## PRINCIPIOS DE CARÁCTER SOCIAL RIGIERON LAS ADECUACIONES DE TARIFAS DE SERVICIOS JURÍDICOS

TOMADO DEL MINJUS  
FUENTE ENRIQUE VALDÉS

● El análisis de las adecuaciones de las tarifas del sistema registral y notarial del Ministerio de Justicia (MINJUS) a partir de la implementación de la Tarea Ordenamiento el primero de enero del año en curso, constituyó uno de los temas centrales debatidos en el programa televisivo Hacemos Cuba.

Con la presencia de Yuris San Rodríguez Aroche, Directora General de Legislación, Asesoramiento Jurídico y Asistencia Legal del MINJUS, se analizaron las dos vertientes del Ordenamiento en la institución: la reforma general de las tarifas de los servicios jurídicos y la eliminación de trabas y prohibiciones.

Al referirse a las nuevas tarifas Rodríguez Aroche aclaró que los servicios brindados por el Registro del Estado Civil se mantienen gratuitos, con el solo aporte

de un sello de timbre por el valor de cinco pesos para la ejecución del trámite.

Con relación a las tarifas que de manera habitual se aplicaban a las personas naturales residentes en la Isla, subrayó la directiva, estas se multiplicaron por los indicadores establecidos en el Ordenamiento, mientras que las de servicios para extranjeros fueron ajustadas a la tasa de cambio anunciada.

La Directora General abordó el tema de los costos de la formalización del matrimonio, la cual está estrechamente vinculada al servicio y el sitio donde se presta, pues si las personas contraen nupcias en el Registro del Estado Civil o en los Palacios de los Matrimonios, ese solmene acto es gratuito; no obstante, si las parejas prefieren formalizarlo en una unidad notarial el costo ascenderá a 75 pesos y a 300 si el notario debe concurrir a cualquier otro sitio para ese servicio.

Algunas tarifas como la de los divorcios, dijo la funcionaria, se elevó de 80 a

240 pesos. En contraste si un adulto mayor hospitalizado, viviendo en un hogar de ancianos o en situación de vulnerabilidad requiere un servicio, la cifra a pagar podría reducirse e incluso, probada la insolvencia prestarlo de manera gratuita.

Durante su intervención Rodríguez Aroche hizo referencia a las preocupaciones del MINJUS por elevar la calidad de los servicios jurídicos, incluso mucho antes del inicio de la Tarea Ordenamiento y de los principios sociales que rigen la reforma de las tarifas.

Para concluir la Directora General de Legislación, Asesoramiento Jurídico y Asistencia Legal explicó a los televidentes que el Ministerio de Justicia, a tono con la política del país, se mantiene atento a las opiniones de la población y presto para analizar dudas, criterios o sugerencias con relación a estos temas, así como de revisar cuánto pueda y deba ser revisado.

# Análisis, debates..., en aras de la continuidad

**POR MARÍA C. GUINDO GUTIÉRREZ,**  
periodista en el artemiseño

● Fruto de un arduo trabajo y sesiones de consulta a distintos niveles de dirección, los documentos que se discutirán en el Octavo Congreso del Partido Comunista de Cuba fueron analizados en varias jornadas por la delegación artemiseña a la máxima cita de los comunistas cubanos.

Gladys Martínez Verdecia, Primera Secretaria del Comité Provincial del Partido, valoró de enriquecedor el debate de temas como la inversión extranjera, los tipos de propiedad contemporánea, la política fiscal, los desafíos de la producción agropecuaria y de los servicios de Salud, desde la experiencia y el desempeño de cada delegado.

La integrante del Comité Central afirmó que se apre-

cia el avance en la implementación de los lineamientos aprobados en el Sexto Congreso y las políticas asociadas, entre estos el Ordenamiento Monetario.

Desde el uso de los adelantos de la ciencia y la técnica en la producción de alimentos, hasta el progreso de la Zona Especial de Desarrollo Mariel y otros sectores claves en la economía, “los artemiseños no estamos ajenos a los asuntos que plantean los documentos; forman parte de nuestro quehacer cotidiano”.

La labor ideológica de la organización y la política de cuadros también ocupan un lugar primordial en los análisis, agregó la Primera Secretaria, en un contexto adverso debido al recrudescimiento del bloqueo económico, comercial y financiero y los desafíos de la COVID-19.

“Los documentos plantean aciertos y desaciertos en el período, pero definen hacia dónde debemos avanzar” en el quinquenio 2021- 2026, lo que augura un encuentro exitoso entre el 16 y el 19 de abril, en aras de la continuidad histórica de la Revolución.



## PRINCIPALES EFEMÉRIDES DEL MES DE ABRIL

1 1895	DESEMBARCA EL GENERAL ANTONIO MACEO Y OTROS PATRIOTAS POR LA PLAYA DE DUABA.
1923	ES INAUGURADO EN LA HABANA EL PRIMER CONGRESO DE MUJERES.
1928	LLEGA A LA HABANA POR PRIMERA VEZ EL ESCRITOR ESTADOUNIDENSE ERNEST HEMINGWAY.
4 1961	SE CONSTITUYE LA UNIÓN DE PIONEROS DE CUBA.
1962	CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN DE JÓVENES COMUNISTAS.
7 1930	NACE EN SANTIAGO DE CUBA LA HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN CUBANA VILMA SPIN GUILLOIS.
10 1869	ES APROBADA LA CONSTITUCIÓN DE GUÁIMARO. CREACIÓN DEL EJÉRCITO LIBERTADOR.
1892	CONSTITUCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO (PRC), BAJO LA DIRECCIÓN DE JOSÉ MARTÍ.
11 1895	JOSÉ MARTÍ Y MÁXIMO GÓMEZ DESEMBARCAN POR PLAYITAS DE CAJOBABO.
12 1869	CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES ES INVESTIDO COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN ARMAS.
14 1895	DESIGNADO MARTÍ COMO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO LIBERTADOR POR MÁXIMO GÓMEZ.
1961	AVIONES PROCEDENTES DE E.U., GUATEMALA Y NICARAGUA BOMBARDEAN LOS AEROPUERTOS DE CIUDAD LIBERTAD, SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS Y SANTIAGO DE CUBA. EL BALANCE FUE DE 7 MUERTOS Y 53 HERIDOS.
16 1961	EL COMANDANTE FIDEL CASTRO PROCLAMA EL CARÁCTER SOCIALISTA DE NUESTRA REVOLUCIÓN.
17 1961	INVASIÓN DE PLAYA GIRÓN. DÍA DE LA FUERZA ANTIAÉREA REVOLUCIONARIA.
18 1819	NACE EL PADRE DE LA PATRIA, CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES.
19 1961	DERROTA TOTAL DE LOS MERCENARIOS QUE DESEMBARCARON POR PLAYA GIRÓN.
22 1898	COMIENZA EL BLOQUEO NAVAL NORTEAMERICANO A CUBA.



# Un enfoque paisajístico para conservar ecosistemas montañosos amenazados

POR DRC. DAIMAR CÁNOVAS GÓNZALEZ Y DRC. RENÉ P. CAPOTE

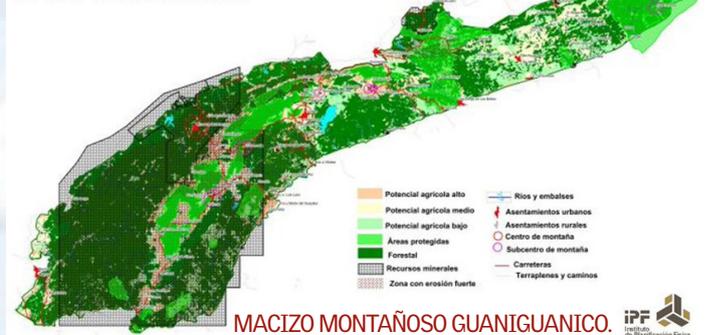
• El proyecto “Un enfoque paisajístico para conservar ecosistemas montañosos amenazados” conocido como Conectando Paisaje, contempla como resultado el establecimiento de corredores biológicos en los distintos macizos montañosos en los que trabaja (Guaniguánico, Guamuhaya, Bamburanao, y Nipe-Sagua-Baracoa), reconociendo el corredor biológico como un instrumento adecuado para que a las especies se les garantice su movilidad fuera de las áreas protegidas, a través de las áreas productivas y asentamientos humanos. Dentro de los mismos se identifica el corredor biológico Guaniguánico entre las provincias de Artemisa y Pinar del Río, bajo la coordinación del proyecto y las delegaciones territoriales del CITMA.

El proyecto trabaja en una propuesta de modificación legislativa, repensando la figura del corredor biológico, a la luz del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la cual debe considerarse si puede incluirse en algunas de las categorías de manejo reconocidas, como se hace en otros ordenamientos jurídicos, o si se daban tratar como un área con regulaciones especiales con motivos ambientales, pero no un área protegida; incluyendo recomendar y proponer desarrollos reglamentarios sobre los consejos locales, los procedimientos para la aproba-

ción de los corredores, así como para aprobación de los instrumentos de gestión en el área.

Entre los instrumentos políticos y legales que promueven la conectividad y los corredores biológicos se encuentran la Convención sobre Diversidad Biológica, la Directiva Europea sobre Hábi-

Macizo montañoso Guaniguánico. Modelo territorial actual



LA FUERZA DE LA NATURALEZA: AÚN MÁS SABIA QUE DESPIADADA. NIPE-SAGUA-BARACOA.



tats, las Metas de Aichi y, en el plano nacional, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, las Metas Nacionales para la Diversidad Biológica 2016-2020, así como el Sexto Informe Nacional al Convenio de Diversidad Biológica.

Cualquier definición de corredor biológico que se adopte, entre las múltiples existentes,

debe incluir la referencia a su función en la conectividad entre áreas naturales, permitiendo el intercambio entre poblaciones silvestres, a través de una gestión de toda el área, que incluya también las zonas productivas, la participación de las comunidades locales de forma organizada, buscando una mayor calidad de vida y el uso sostenible de los recursos naturales.

A pesar de reconocerse la necesidad de la implementación nacional de los corredores biológicos, con un marco legal e institucional coherente, pueden encontrarse en el ordenamiento jurídico cubano disposiciones que tienden a asegurar la conectividad de los ecosistemas, o que han sido o pueden ser utilizadas para estos mismos fines, dentro de las normativas sobre bosques, aguas, entre otras.

En síntesis, el régimen jurídico de los corredores biológicos en el país debe valorar su inserción en el marco de las áreas bajo un régimen administrativo especial y con los instrumentos de gestión ambiental establecidos por las autoridades ambientales nacionales.

# Intervención de la Delegación de Cuba al XIV Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Kioto, Japón. Artemisa en su X Aniversario

## SEÑOR PRESIDENTE:

● Permítame comenzar denunciando que la plataforma que utilizar los participantes para conectarse a este importante Congreso, tiene su acceso prohibido para Cuba por motivos del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra nuestro país.

Presidente lo felicito por su elección para presidir las sesiones de trabajo, también, felicitamos a los miembros de la mesa y les expresamos el total apoyo de nuestra delegación.

Igualmente, quisiéramos agradecer al gobierno de Japón y al Comité Organizador del Congreso, por los esfuerzos realizados en la planificación de este importante evento a pensar de las dificultades que nos han impuesto la situación mundial provocada por la COVID-19.

Estos Congresos, tienen un impacto global positivo en la concertación y promoción de políticas de justicia penal, en el fortalecimiento de los procedimientos y las prácticas profesionales de los Estados miembros. Revisten una importancia decisiva para enfrentar la delincuencia organizada y otros delitos conexos, que nos exige priorizar la colaboración y la asistencia penal internacional, respetando, los principios de soberanía, no injerencia y no intervención de los Estados.

Reconocemos la responsabilidad estatal de respetar y defender la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, en particular las afectadas por la delincuencia y las que entran en contacto con el sistema de justicia penal.

En Cuba existe una firme voluntad política que nos permite desarrollar un sistema de justicia penal eficaz, imparcial, participa-

tiva y humana que se sustenta sobre las normas del debido proceso legal, reconocido en nuestra Constitución junto a la inclusión de todos los sectores de la sociedad, mediante la igualdad de trato ante la ley y la no discriminación.

No podemos concebir sociedades justas, sin el logro de un desarrollo sostenible, sin patrones de crecimiento económico inclusivos y sin preservar el medio ambiente. Cuba considera que entre las causas estructurales que conllevan a la ejecución de delitos se encuentran la pobreza, el subdesarrollo, la exclusión social y la falta de oportunidades que prevalecen en la inmensa mayoría de los países, debido al actual injusto orden económico internacional.

Reiteramos el papel central de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) como entidad rectora para brindar coherencia a la respuesta internacional en materia de prevención y lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

Debemos trabajar en armonizar las leyes y los sistemas penales para la prevención y enfrentamiento a la corrupción, la trata de personas, el tráfico de migrantes, el tráfico de armas, sus piezas y componentes



y al tráfico, producción y consumo de sustancias prohibidas, en pleno respeto a las legislaciones nacionales y a la soberanía de los Estados.

Finalmente, Cuba rechaza y condena todos los actos, métodos y prácticas terroristas, en todas sus formas y manifestaciones. Expresamos nuestro enérgico rechazo a la injusta y arbitraria inclusión de Cuba en la lista de Estados patrocinadores del terrorismo de los Estados Unidos a pesar de que somos un Estado víctima de actos terroristas perpetrados durante años por el gobierno norteamericano o por individuos y organizaciones que operan desde ese territorio con tolerancia de las autoridades.

**Muchas Gracias.**

## TRES GENERACIONES DE MUJERES EMPRENDEDORAS

**POR SECCIÓN DE JUSTICIA ALQUIZAR**

• Tres generaciones de mujeres emprendedoras, trabajadoras hasta el cansancio, se levantan en la mañana. Preparan las cosas del hogar, atienden a los de casa, saludan amablemente al buen vecino, se visten a toda prisa y sin mucho mirar al espejo, salen a la oficina, a comenzar otro día más. Ellas laboran en la Unidad de Servicios Jurídicos en Alquizar y si todo un pueblo no las necesita, no las ha necesitado nunca nadie.

Su ejemplo de entrega en el trabajo es quien las ha marcado como imprescindibles para la sociedad y la sociedad las busca para apoyarse en ellas. Susana Elvira González fue quien comenzó con esta cadena. Esta mujer batalla, de 75 años, desde 1984 trabaja en esta institución hasta el día de hoy. Y a pesar de estar retirada y reincorporada, no se hace nada sin contar con ella, pues los años de experiencia con los que cuenta son los que dictan el veredicto final.

Comenzó como registradora del Palacio de los matrimonios, legalizando las bodas y después de varios años comenzó funciones en el Registro Civil, como Jefa de Departamento. Cursó estudios para superarse hasta obtener un Técnico medio en Derecho para profesionalizarse y desempeñar con mayor calidad sus tareas.

Ana Elvira García, su hija, de 53 años siguió sus pasos. Comenzó en este organismo desde 1991, como secretaria del director. Se especializó en Derecho y pasó a ocupar cargo en el Registro Civil, en la misma tarea que su mamá: legalizando matrimonios, como Registradora Principal del Registro Civil, donde se mantiene ocupada actualmente.

Ana Elvira explica el gran peso que trae concientizarse e identificarse con el trabajo, en pos de ayudar a la pobla-



ción. En la casa las siguen frecuentando las personas, fuera de horario laboral, para esclarecer dudas o informarse correctamente de algún proceso legal

del cual desconozcan. Las atenciones siempre al momento.

Su hija, Jesselyn Lázara Caraballo, conoce de los pesares de tener que compartir en la infancia a su madre en casa con todo un pueblo que acude por asistencia. Rememora sus vivencias, pero al observar la entrega y la expresión complacida de su madre al sentirse útil creció con el aquello de querer hacer lo mismo con su vida, pues nada com-

pensa tanto a un ser humano como el poder ser productivos para la sociedad y que la sociedad lo reconozca.

Casi en ella fueron los pasos exactos. Comenzó como secretaria de la directora de este organismo alquizareño, en el que todas son féminas y es meritorio resaltar, y en su tercer año de Derecho pasa a ser Técnica Auxiliar de la Consultoría Jurídica. Siguió especializándose y se convirtió en notaria en el año 2019, cargo en el cual se mantiene.

Con 32 años lleva grandes responsabilidades al pie de la letra, manteniendo el legado de sus mujeres ejemplo, su abuela y su madre. A pesar de sus dos hijos, y de sentir en carne propia el tener que compartir en casa el tiempo para las personas que vienen pidiendo ayuda a cualquier horario con el de los niños, su convicción para con el pueblo es tan grande, que olvida todo y presta atención a los problemas de quien venga, así sea un segundo en el portal.

En esta entidad, donde el buen ambiente laboral perdura, que se pone de manifiesto en la cantidad de años que estas mujeres continúan trabajando en el mismo lugar, pese a los sacrificios, es meritorio resaltar la gran fortuna de

tener a estas tres generaciones de mujeres, poniendo en alto el nombre de las féminas alquizareña y artemiseñas.

# HUMBERTO LÓPEZ SI SUENA

FRAGMENTOS DE LA ENTREVISTA  
REALIZADA POR PAQUITA ARMAS  
FONSECA

● Este no es un texto imparcial. Escribo de y sobre un amigo, de los que comparte un ron conmigo, me cocina un espléndido almuerzo, asiste a los Pacazos y se preocupa por mí, porque es uno de mis “chamas” que quiero y por tanto regaño al duro. Para mi placer cuando me atacaron desde una buena parte de esos “medios independientes”, uno que se dice periodista afirmó que no creyeran que yo solo escribía, sino que era mentora de periodistas como Humberto López y Lázaro Manuel Alonso ¡que honor!, acaban de recibir el Premio de la dignidad por la UPEC.

## ¿Por qué locutor?

Porque fue lo que vi desde que nació. Mi madre se enamoró de mi padre oyéndolo por la radio de Colón. Aprendí a leer cargado por mi padre leyendo guiones de programas infantiles con 4 o 5 años. Aprendí a caminar en la emisora era mi segunda o tal vez mi primera casa. La radio y la locución van por mis venas. La televisión llegó mucho tiempo después.

## ¿Abogado?

Es un arma. Aprobé las pruebas de periodismo y comunicación social. Pero me decidí por el derecho sin renunciar a la práctica de la comunicación. El derecho es un arma unida a las herramientas de la comunicación me pareció que podía ser una buena combinación.

## ¿Cuándo te graduaste?

Me gradué en Matanzas. Trabajé el tema de la tutela administrativa para mayores de edad incapacitados. Eso es la protección jurídica que da el Estado a personas declaradas incapaces judicialmente y que no tienen familia. Es uno de los temas más nobles y humanos porque involucra a ancianos y a personas con todo tipo de situaciones de discapacidad

## ¿Desde cuándo en La Habana?

Vine a la Habana con 16 años, estuve tres estudiando aquí. Regresé a Matanzas y volví a La Habana hace 7 años otra vez.



## ¿Por qué revolucionario? ¿es genético?

Crecí en una familia de revolucionarios. Mi mayor ejemplo mi abuela materna fundadora de la Revolución en mi pueblo natal, de los CDR FMC, milicias. Mi abuelo fue combatiente del Directorio Estudiantil. No concibo otro modo de pensar que no sea el de un revolucionario

## ¿Crees que haces bien todo tu trabajo?

No creo que haga bien todo mi trabajo. De hecho, el trabajo más público que estoy haciendo es colectivo, aunque yo sea la cara visible. Obviamente tengo una responsabilidad importante en lo que se ve y se dice. Pero no es un trabajo individual, es de equipo y no creo que ni si acerque a lo perfecto, al contrario, tiene mucho que mejorar y en la medida que se haga más plural, participen más personas será mejor. También a lo largo de estos años he hecho trabajos que son más individuales que tienen mi impronta y esos tampoco los creo per-

fectos. Lo más importante de lo último es la construcción plural, muchas personas participan y eso me engrandece a mí en lo personal, porque crezco.

## ¿Que sientes cuando recibes ofensas?

Creo que la crítica en general a lo que hacemos, es constructiva cuando es de buena fe. Me preguntas por ofensas, yo decanto las opiniones positivas y negativas entre las de buena fe y mala fe. Si las opiniones son contrarias, pero de buena fe pueden ser tomadas en cuenta tener en cuenta, y de parte de quien vienen. En este combate ideológico hay personas incorregibles, frontales, habría que ver si la crítica es constructiva. En otro grado están las ofensas de carácter personal. Te puedo contar que las historias que han hecho sobre mí son tan inverosímiles que a veces dan risa, otras veces te



pueden molestar cuando involucran a otras personas que no tienen que ver contigo. Y bueno si se dedican tanto al mensajero y no al mensaje, habría que ver si es que la esencia del mensaje está bien, digo yo, ¿no?

Uno va creando capas, está la gente que te quiere, que te sigue, y sobre todo está la convicción de creer en lo que estás haciendo, eso es más fuerte que cualquier ofensa o crítica destructiva a lo que tú haces piensas que no eres el primero, ni el más ofendido, y eso te ayuda a seguir adelante y hacer lo que te toca.



## MÁS QUE UNA VACUNA ES UN PAÍS.

1.7 millones de cubanos serán vacunados para mayo

Se espera que 6 millones de cubanos sean vacunados para agosto

Se pronostica que antes de que el año termine toda la población cubana estará vacunada 100 % con vacunas cubanas

«Si esto no es Patria y Vida no sé qué lo será, si esto no es Vida y Patria no sé qué lo será, si esto no es hacer por la Patria y por la Humanidad no sé qué lo será».

**Israel Rojas Fiel**

Tomado de Horizontes.



## LA FRASE DEL MES

"(...) militar en un partido comunista, cualesquiera que sean los errores que cometa ese partido, será siempre el más grande honor, porque no es lo mismo militar en un partido de los pobres que en los partidos y los clubes millonarios y de los saqueadores."

Fidel Castro Ruz.



**SOMOS  
LA ASAMBLEA  
DEL PUEBLO DE CUBA  
Y A SUS DEMANDAS  
Y A SUS TIEMPOS  
NOS DEBEMOS.**

**MIGUEL DÍAZ-CANEL**

17 DE DICIEMBRE DE 2020

**CUBA  
VIVA**

## OPINIÓN GRÁFICA



**EL CARICATURISTA CUBANO JORGE SÁNCHEZ EMITIÓ SU ÚLTIMO AVISO DE CICLÓN TROPICAL. TODOS LOS CUBANOS SIGUEN ATENTOS A LA FUTURA EVOLUCIÓN Y TRAYECTORIA DE ESTOS SÚPER HURACANES.**

## ¿DÓNDE NOS PUEDES ENCONTRAR?



Dirección Provincial de Justicia Artemisa



Dirección Provincial de Justicia Artemisa



@JusticiaProvArt

**M**

**DIRECTOR**  
SERGIO LUIS DÍAZ TRUJILLO  
**SUBDIRECTOR DE EDICIÓN E INFORMACIÓN**  
ALEJANDRO LÓRIGA SANTOS

**DISEÑADORES**  
THIAGO OLEA PLACERES  
RAMSÉS ÁLVAREZ MIRALLE  
JIMMY GOENAGA HERNÁNDEZ  
**ADMINISTRADOR**  
DIALEYDIS MIRABAL LÓPEZ

**CORRECCIÓN**  
THIAGO OLEA PLACERES  
ALEJANDRO LÓRIGA SANTOS  
DIALEYDIS MIRABAL LÓPEZ  
**DIRECCIÓN**  
FINCA SAN LEÓN, PLAN PLÁTANO, ARTEMISA

**TELÉFONO:** 473664774  
**CORREO ELECTRÓNICO:**  
sergiadiaz@gobart.gob.cu

**1 abril  
2021  
Edición 2**